

Guayaquil,

Señores
Miembro de la Junta General de Accionistas de
De la Compañía RODLANSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de **Gerente General**, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar a vuestra consideración mi informe de labores, que comprende el ejercicio económico 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.004.

Tal como lo autorizó la Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de Abril del 2004 y se procedió a comprar el departamento #5, del séptimo piso alto, de la Torre Santa María y un sitio de parqueo signado con el # 11 del nivel 11 del Edificio "Las Carabelas de Colón" ubicado en General Villamil Playas. Según Escritura Pública otorgada por la Notaría Décima Primera del Dr. Jorge Pino Vernaza de Junio 4 del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Playas con el número 445 del repertorio el 15 de Junio del 2004.

La compra se hizo en la suma de \$9.660,82 mas los impuestos \$3.515.97 correspondientes cuyo total \$13.176.79 ha incrementado el Activo Fijo de la Compañía.

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.004, se establecen con claridad resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, registrando una cantidad negativa de \$ 25.62.

Como es política de la empresa, hemos cumplido con los deberes formales que imponen los organismos de control sin tener novedad alguna que reseñar.

Tanto el Balance General como el informe del comisario están a la disposición de los señores accionistas.

Aprovecho para agradecer la confianza que se me ha dispensado.

Atentamente,

RODLANSA S.A.

Ab. Consuelo Cepeda de Vera
Gerente General

